

Guatemala, 30 de julio de 2,021

Licenciado

**ERNESTO SALVADOR FLORES JÉREZ**

Director General

Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de servicios Técnicos Número DGDCFC-029-021-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 10-2021**; correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura Serie: 99A87F55 Número de DTE: 3056420125**

**Actividades Realizadas:**

1. Apoyar en el archivo de la documentación de las asambleas de las comunidades Lingüísticas Mam del departamento de San Marcos y del departamento de Santa Rosa.
2. Apoyar en el monitoreo de semaforización de COVID-19, para establecer procedimientos en los diferentes departamento y comunidades lingüísticas, en la programación de elección de representantes de pueblos indígenas ante los CODEDE's, en las comunidades diferentes comunidades lingüísticas con énfasis en la Mam del departamento de Retalhuleu, Sakapulteko del departamento de Quiché.
3. Apoyar en la consolidación de informe del mes de julio sobre la participación de promotores y gestores en las reuniones de:
  - ✓ Unidad Técnica de Departamental -UTD-
  - ✓ Unidad Técnica Regional -UTR-
  - ✓ Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-

- ✓ Consejo Regional de Desarrollo -COREDUR-
4. Apoyar en la coordinación, seguimiento, y acompañamiento técnico para garantizar la convocatoria de los representantes titular y suplente ante el CODEDE del pueblo maya que a continuación se detalla:
    - ✓ Pueblo Xinka del departamento de Jutiapa
  5. Apoyar en la coordinación, convocatoria, conducción y acompañamiento técnico para garantizar la ejecución y seguimiento, de los representantes titular y suplente ante el CODEDE del pueblo maya que a continuación se detalla:
    - ✓ Pueblo Maya Mam del departamento de Retalhuleu
    - ✓ Pueblo Maya Sakapulteko del departamento de Quiché
  6. Apoyar en la revisión de acreditación de Representantes de Pueblos Indígenas electos de las comunidades lingüísticas Mam del departamento de Retalhuleu, y Sakapulteka del departamento de Quiché, en el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).
  7. Apoyar en el "Talleres con Representantes de Pueblos Indígenas y Miembros del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" realizado en el departamento de Chimaltenango, garantizando la coordinación de convocatoria y toda la logística previa y después del taller programado.
  8. Apoyar en la calendarización, recepción, revisión y consolidación de memorias de labores y el registro único de usuarios nacionales -RUUN-, de 21 Promotores Culturales, lo que permite obtener un registro de los beneficiarios atendidos a nivel territorial, de las conferencias impartidas virtuales y presenciales, donde se impartieron diferentes temáticas: Acuerdos de Paz, Pueblos Indígenas y el Bicentenario, Participación Ciudadana, Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación, Cosmovisión de los Pueblos Indígenas e Historia de los Pueblos Indígenas en Guatemala.

#### **Resultados Obtenidos:**

1. Se apoyó en la organización de archivos de las asambleas de las comunidades lingüísticas Mam del departamento de Huehuetenango y departamento de San Marcos, para su posterior consulta y resguardo.



2. Se apoyó en el monitoreo de semaforización a nivel nacional COVID-19, en las diferentes comunidades lingüísticas, poniendo énfasis en: Mam departamento de Retalhuleu, y Sakapulteka del departamento de Quiché, por ser las elecciones de representantes de pueblos indígenas más próximas a realizarse y con ello se garantizó el cumplimiento de protocolos de atención en torno a COVID-19.
3. Se apoyó en la recopilación y elaboración de base de datos sobre la participación de Promotores y Gestores en las reuniones de: Unidad Técnica de Departamental -UTD-, Unidad Técnica Regional -UTR-, Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, Consejo Regional de Desarrollo -COREDUR-. Garantizando llevar un control de la atención al Sistema de Consejos de Desarrollo y dar el seguimiento a los compromisos asumidos como Ministerio de Cultura y Deportes a nivel Nacional.
4. Se apoyó en los acercamientos para la elección del pueblo Xinka con éxito obteniendo como resultado el avance en el montaje de la asamblea para el mes de agosto, quienes elegirán a sus representantes titular y suplente, para el periodo 2021-2023, según lo establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural ante los CODEDES que a continuación se detalla:
  - ✓ Pueblo Xika del departamento de Jutiapa
5. Se apoyó en la realización de las elecciones de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna:
  - ✓ Pueblo Maya Mam del departamento de Retalhuleu
  - ✓ Pueblo Maya Sakapulteko del departamento de Quiché

Quienes eligieron a sus representantes para el periodo 2021-2023, según lo establece la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
6. Se apoyó en la revisión en el SISCODE, sobre las actualizaciones de los pueblos mayas Mam del departamento de Retalhuleu y Sakapulteko del departamento de Quiché, de esta manera garantizar que los representantes electos participen en el CODEDE.
7. Se apoyó en la logística previa y posterior en el "Taller con Representantes de Pueblos Indígenas y Miembros del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, realizado en el departamento de Chimaltenango, se contó con 40 representantes de pueblos indígenas los cuales se encuentran con capacidad de orientar la transversalización de acciones en beneficio de los pueblos indígenas en los cinco niveles de SISCODE.

8. Se apoyó en la calendarización, recepción, revisión y consolidación de memorias de labores y el registro único de usuarios nacionales -RUUN-, de 21 Promotores Culturales, lo que permitió obtener un registro de 950 beneficiarios atendidos de forma virtual y presencial, logrando fortalecer los conocimientos culturales a nivel territorial y que el trabajo que se lleva a cabo, se logró visualizar con prontitud de forma eficiente y eficaz.

  
Elsa Ninet Arévalo de León

  
Vo.Bo.  
Licda. Astrid Mariana Teleguano Cap  
Directora de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

